

NOTA DE PRENSA

EL INSTITUTO PARA LA MEJORA DE LA ASISTENCIA SANITARIA, EN COLABORACIÓN CON VARIAS SOCIEDADES MÉDICAS, LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE PACIENTES Y EXPERTOS INDEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE LA SALUD, ELABORAN UN DECÁLOGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL

Un grupo multidisciplinar de expertos identifica y define 10 medidas clave para acelerar la óptima digitalización del sistema sanitario español con la visión de profesionales sanitarios y pacientes

- La medición de resultados en salud, la implementación de una Historia de Salud Digital (HSD) única o la reingeniería de procesos para una transformación digital adecuada son algunos de los puntos clave del decálogo.
- Los expertos señalan que la digitalización del SNS debe estar al servicio de un cuádruple objetivo: mejorar los niveles de salud y estándares de calidad de vida, la experiencia del paciente, la del profesional y aumentar la eficiencia en el uso de recursos, así como favorecer la transición hacia una economía verde.
- Resulta crucial que la digitalización del sistema sanitario se realice en base a criterios de calidad, eficiencia, innovación, equidad, igualdad y que abogue por reducir la “brecha digital” en salud.
- El grupo ha identificado también “10 recomendaciones de no hacer” en el proceso de digitalización del SNS para evitar un ecosistema sanitario digital que no se ajuste a las necesidades reales de profesionales y pacientes y el desaprovechamiento de las oportunidades que presenta la digitalización y el análisis *big data*.

Madrid, 24 de febrero de 2021. – Un grupo multidisciplinar de expertos recientemente constituido en el seno de la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria (Fundación IMAS) y dedicado a generar propuestas de digitalización en salud ha identificado y definido **10 medidas clave que urge desarrollar** para acelerar de forma óptima el proceso de **transformación y evolución digital del sistema sanitario español** con la visión tanto de **profesionales sanitarios** como de **pacientes**, bajo criterios de **calidad**,

eficiencia, innovación, equidad, igualdad y para reducir la “**brecha digital**” en Sanidad.

Dichas medidas han sido recogidas en un decálogo en cuya elaboración han participado expertos de perfiles profesionales diversos. El grupo está compuesto por miembros de la **Fundación IMAS**, la **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)**, la **Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)**, la **Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)**, la **Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)**, la **Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)**, la **Sociedad Española de Cardiología (SEC)**, la **Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN)** y **expertos independientes del ámbito sanitario y empresarial.**

Para **Julián Pérez Villacastín**, patrono de la Fundación IMAS y presidente electo de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), “la transformación del sistema sanitario español, impulsada por la digitalización, debe contribuir a alcanzar más eficazmente el ‘cuádruple objetivo’ y especialmente la mejora de la salud y calidad de vida de los españoles”.

Asimismo, **Ignacio Ayerdi**, patrono de la Fundación IMAS, indica que “para hacer una transformación digital, la tecnología es necesaria pero no suficiente, se requiere cambios fundamentales en la organización liderados por profesionales sanitarios, incluyendo la perspectiva de los pacientes y apoyados por expertos en procesos de transformación no necesariamente clínicos”.

Tanto profesionales sanitarios como pacientes han coincidido en indicar que resulta apremiante acelerar de forma adecuada y óptima la digitalización del sistema sanitario español teniendo en cuenta los siguientes **10 principios transformadores:**

1. **El foco debe ponerse en la salud**, tomando en consideración todos sus determinantes: biología (genética), estilo de vida, medioambiente y asistencia sanitaria. Saber que todos los determinantes de la salud están influidos por los determinantes sociales.
2. **La digitalización del sistema sanitario debe estar al servicio de un "cuádruple objetivo"**: mejorar los niveles de salud y calidad de vida (1), la experiencia del paciente (2), la experiencia del profesional (3) y aumentar la eficiencia del sistema en la utilización de los recursos (4). La evolución digital del sistema sanitario debe contribuir a la transición hacia una economía verde.
3. **La "evolución digital" del Sistema Nacional de Salud debe estar precedida de su rediseño organizativo.** El sistema actual no responde suficientemente al "cuádruple objetivo". "Digitalizar" para hacer lo mismo llevará a obtener los mismos resultados. Reingeniería de procesos sobre el paciente, con el desarrollo de nuevos servicios de salud digital y refuerzo de capacidades del SNS.
4. Se debe implantar la cultura de **medir resultados en salud** orientados hacia la población. Los sistemas de salud deben desarrollar instituciones para la

adopción temprana de la innovación con capacidad de introducir cambios en el sistema basados en la evidencia.

5. La transformación de nuestros sistemas de información debe buscar el establecimiento de una **Historia de Salud Digital (HSD) única**, que cubra la atención a la salud del ciudadano a lo largo de toda su vida, basada en la "Identidad Digital Única" promovida por el Parlamento Europeo, interoperable entre los distintos Sistemas Regionales de Salud y con los distintos operadores privados, aspirando incluso a ser interoperable con el resto de la Unión Europea.
6. Los **pacientes, ciudadanos y profesionales deben ser involucrados en el codiseño de proyectos de transformación digital**, identificando cómo mejorar la experiencia, calidad y eficiencia de los profesionales, maximizando el retorno del valor de la tecnología, automatizando tareas, estandarizando procesos e integrando las herramientas digitales en los flujos de trabajo. Se debe facilitar la corresponsabilidad y la experiencia del paciente, ofreciéndole herramientas que faciliten la implicación en la gestión activa de su estado de salud.
7. La evolución digital del Sistema Nacional de Salud debe **promover la implicación de los profesionales en la organización y gestión de la asistencia sanitaria** (gestión clínica). La responsabilidad de mantener el foco de todos los procesos en el individuo debe recaer en los gestores clínicos correspondientes. Se deben difundir "las experiencias de éxito" ("*small steps big wins*") y se deben promover las iniciativas "de abajo a arriba".
8. La evolución digital del sistema debe permitir una **estrategia de salud poblacional** eficaz. Se debe garantizar la equidad y atender a la "brecha digital".
9. **Los sistemas de salud deben colaborar con agentes interesados de todos los sectores** para revisar la regulación y nivel de conformidad de las nuevas tecnologías de salud digital, incluyendo guías y formación en ciberseguridad, privacidad de datos y sistemas de aprendizaje automático, procedentes de otros sistemas de salud internacionales.
10. La digitalización del sistema sanitario debe **incorporar el concepto de "gobernanza" de la OMS**: un enfoque de todo el gobierno y de toda la sociedad.

El grupo de expertos ha identificado, asimismo, **"10 recomendaciones de no hacer"** en el proceso de digitalización del sistema sanitario español:

1. **Poner el foco en "gastar"** los recursos de los fondos de la UE para la digitalización del sistema sanitario. Los recursos se emplearán igual si se alinean con los objetivos de mejora y el resultado será una mayor calidad, sostenibilidad y solvencia del sistema. Esta es la diferencia entre "gastar" e "invertir".
2. **Pensar que la "digitalización" resuelve los problemas de gestión del Sistema Nacional de Salud** (falta de continuidad asistencial, listas de espera, falta de datos confiables para medir resultados, desigualdades en la calidad de la

asistencia recibida, variabilidad inapropiada de la práctica clínica...). Sin una previa aproximación a la resolución de estos problemas desde la perspectiva organizativa y de gestión, éstos persistirán, aunque entonces estén "digitalizados".

3. **Invertir mucho en dispositivos y programas y poco en estandarización, interoperabilidad, seguridad y usabilidad para pacientes y clínicos.** La inversión en tecnología no es el objetivo, es simplemente el medio, el habilitador, pero no el fin.
4. **Diseñar e implementar la digitalización del sistema sin la involucración de pacientes y profesionales** o, en otras palabras: desconociendo el sistema y sus problemas. Conocimiento que no aporta la sola perspectiva de los técnicos en IT.
5. **Consolidar e incluso reforzar la fragmentación del sistema sanitario** entre sanidad pública y privada; entre los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y los del estado, incluyendo las otras formas de cobertura sanitaria pública; entre hospitales y entre éstos y la atención primaria, promoviendo por Comunidades Autónomas o centros sanitarios el desarrollo de soluciones ad hoc.
6. **Digitalizar sin invertir en el desarrollo de competencias digitales de los profesionales.**
7. **"Digitalizar" sin formar a los pacientes** en el uso de herramientas digitales para su autocuidado y prever soluciones para afrontar la "brecha digital".
8. **"Digitalizar" sin rediseñar los procesos asistenciales**, incorporando a ellos las ventajas que puede aportar la digitalización.
9. Potenciar la explotación del Big Data sanitario y el uso de Inteligencia Artificial sobre **datos no estructurados** y cuya calidad no esté contrastada.
10. **Desarrollar un proceso de digitalización jerárquico, piramidal** ("Top to down").

Entidades y organizaciones participantes en la elaboración de este decálogo:

Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)
Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria (Fundación IMAS).

Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).

Sociedad Española de Cardiología (SEC)

Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN)

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)

Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)

Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)

Para más información y gestión de entrevistas Comunicación IMAS:

María Valerio
Ejecutiva de Cuentas Sénior
T. + 34 91 563 23 00 / 637 556 452
mariavalerio@berbes.com

Para más información y gestión de entrevistas:

Óscar Veloso
Responsable de comunicación
Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)
oscar.veloso@fesemi.org / 915197080 / 648 16 36 67